



Quarenta maravedis.

450

474

SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE

En aquel, sin haver dado motivo a quejas, ni denuncias; Espexa a la justificacion de esta dha Ciudad se digne reiterarle dha dencia para qd libramente pueda seguir con dho Ataxo: Y ha viendolo oido tratado, y confexido, cometio esta instancia a los Caballeros Comisarios señalados en el asunto de los Ataxos de dho Ganado Cabrio para qd la reconozcan, y enterados de qto com prehen de Informen de sus resultas, y demas qd extimen conbe niente; A fin de qd instruido este Ayuntamiento seuelva en el asunto, lo correspondiente.

Libran dho  
al dho Anduxar

Este Memorial de Josefa Anduxar, hija de Josef Portero de esta Ciudad, representandola esta para espi rar dho su Padre, y sufriendo la maior miseria por su notoria Pobreza: Pesea luego Acuerda se le socorra a la duplicante con tres mil maravedis por el Maordomo a quien se abona ran con Testimonio, y Recibo.

J. Simoteo Collado

Fui presente

Domingo de Alcala

